

**INSTRUCCION DE LA ESCUADRA ORDINARIO
I.E.O. T-50**

Objetivo	: Establece las normas especiales de amarineramiento y pintado exterior que deben utilizar los buques de la Escuadra en tiempo de paz.
Referencia	: Reglamento N° 7-44/1.
Responsable	: Asesor de Maniobras de la C.J.E.
Actualización	: Junio de 2007.

I. INFORMACIONES.

El Reglamento de la referencia faculta a los mandos operativos para disponer a sus unidades dependientes, las normas particulares y especiales de pintado de acuerdo a propias necesidades.

II. DISPOSICIONES.

Los buques de la Escuadra deberán pintarse de acuerdo con las disposiciones particulares establecidas en la presente I.E.O. y que modifican lo establecido en el Reglamento N° 7-44/1, según se señala a continuación.

A. CASCO, SUPERESTRUCTURAS Y CUBIERTAS EXTERIORES.

1. Las chimeneas se pintarán color plomo costado con su parte superior de color negro. Las tapas de estas serán de color rojo. Las descargas de motores diesel que no se ubican en las chimeneas se pintarán de color aluminio.
2. Las puertas que abren hacia cubierta y van trincadas en esta posición, se pintarán de color plomo costado. Los perros y cuñas de las puertas, deberán ser lubricados y sin pintar. Es importante considerar que las unidades de combate deben mantener sus puertas cerradas permanentemente para conservar su aire acondicionado.
3. Las escalas verticales metálicas que van en la superestructura del buque serán de color plomo costado.
4. Las escalas de madera se mantendrán barnizadas con sus candeleros esmaltados.
5. El nombre del buque se pintará a popa, en el espejo, en color azul código Federal Standard N° 15050 y con un tamaño de letra de acuerdo al tamaño del buque. Números absolutos de color gris perla código Federal Standard N° 26493 y la sombra de color gris oscuro código Federal Standard N° 26081.

6. En el frontis del puente de mando debe verse el lema "VENCER O MORIR" sobre una placa de madera con letras doradas, y el Escudo de Chile pintado.
7. Los diversos letreros de advertencia y otras indicaciones sobre cubierta serán con letras y números de color negro con fondo plomo costado; excepto aquellas que señalan explosivos e inflamables que serán en letras de color rojo con fondo blanco; debiendo utilizarse letreros autoadhesivos confeccionados especialmente.
8. Las graseras, no deberán pintarse, debiendo mantenerse limpias.
9. Las claraboyas de bronce, no deberán ser pintadas, manteniéndose pulidas y brillantes. En el caso que sean de otro material, deberán pintarse del color de la superestructura.
10. Las rejillas de los extractores y ventiladores de cubierta, deberán ir pintados de color plomo costado.
11. Las descargas al costado de cubierta deberán tener una goma de color negro, para impedir que este se manche.
12. Las tapas de las escotillas de escape de emergencia, serán pintadas de color rojo.

B. ELEMENTOS SOBRE CUBIERTA

1. Anclas, cadenas, escobenes, bitas y guías y espías:
 - a. Los tajamares se pintarán totalmente del color de la cubierta, plomo oscuro.
 - b. Las anclas se pintarán de color gris (código 26251).
 - c. Los candeleros de color plomo costado.
 - d. Las bitas y guías espías de color gris oscuro (código 26081).
 - e. Los boyarines de fondeo y volantes de freno de los cabrestantes se pintarán de color verde y rojo, según la banda de empleo.

En el caso de tener solo un ancla, los boyarines serán de color naranja internacional, y el volante de freno plomo costado.

- f. El asta del pabellón de popa y el torrotito del jack deberán ir pintadas de color café (código ROBLE), salvo el cóndor y la corona, los que deben ser de bronce.

2. Máquinas auxiliares de cubierta:
 - a. Los cabrestantes combinados y winches de maniobra de espías, llevarán pintada además unas franjas de color negro y blanco en el cabezal del molinete, con el objeto percibir sus movimientos en maniobras nocturnas.
 - b. Los winches y motores de pescantes y plumas llevarán el color correspondiente al dispositivo que operan; normalmente plomo costado.
3. Circuitos de incendio y prewetting:
 - a. El circuito de incendio de cubierta será pintado de color rojo.
 - b. El circuito de prewetting de cubierta será pintado de color plomo costado. La boca del rociador deberá ir pintada de color rojo.
4. Elementos de maniobras logos:
 - a. Los trípodes, bípodes y totem de maniobra logos serán pintados de color plomo costado, con su argollón de color blanco.
5. Embarcaciones menores:
 - a. Las embarcaciones tipo lancha Cheverton o Sloop, interiormente y todo lo que corresponde a cámaras, se pintarán de color blanco.
 - b. El interior de las embarcaciones abiertas (balleneras u otras) será de color plomo costado hasta donde se forman los bandines o bancadas y desde ahí hacia abajo incluyendo el piso será de color plomo cubierta. Si los bandines, bancadas, falcas, verduguetes y otros elementos son de madera deberán mantenerse barnizados.
Para el caso de la estructura metálica de tubos de los botes tipo RHIB, esta deberá pintarse de color negro.
6. Otros elementos de cubierta:
 - a. Las barquillas de tiro, deberán ser pintadas de color amarillo.
 - b. Los tambores de bencina, serán pintados de color rojo.
 - c. Las fundas protectoras de antenas, embarcaciones menores, armamento, etc., serán de covernil color plomo costado.
 - d. Las balsas salvavidas de color gris (código 26251).